

## **Reconocimiento académico centro FUABf**

### **Idiomas / Cursos Summer School / Representación estudiantil**

#### Contenido

Reconocimiento idiomas: Inglés, Francés, Alemán y Chino .....	2
Reconocimiento otros idiomas (excluidos Inglés, Francés, Alemán y Chino):.....	2
Reconocimiento cursos UAB Barcelona Summer School: .....	3
Reconocimiento Representación estudiantil de los estudiantes .....	3

## **Reconocimiento idiomas: Inglés, Francés, Alemán y Chino**

Para la formación en una lengua extranjera de las impartidas en el centro\*, se reconocerán 6 créditos como máximo, por idioma, a partir de los niveles requeridos por el centro:

### **o Inglés:**

- Los alumnos de los grados que hayan cursado en nuestro centro Inglés I, II y III podrán reconocer 6 créditos presentando una acreditación de nivel C2.
- Los alumnos de los grados que no hayan cursado Inglés como idioma en nuestro centro podrán reconocer 6 créditos presentando una acreditación de nivel C1 o superior.

### **o Francés:**

- Los alumnos de los grados que hayan cursado en nuestro centro Francés I, II y III podrán reconocer 6 créditos a partir de un nivel de B2 o superior.
- Los alumnos de los grados que no hayan cursado Francés como idioma en nuestro centro podrán reconocer 6 créditos presentando una acreditación nivel B1 o superior.

### **o Alemán:**

- Los alumnos de los grados que hayan cursado en nuestro centro Alemán I, II y III podrán reconocer 6 créditos a partir de un nivel de B1 o superior.
- Los alumnos de los grados que no hayan cursado Alemán como idioma en nuestro centro podrán reconocer 6 créditos presentando una acreditación nivel B1 o superior.

### **o Chino:**

- Los alumnos de los grados que hayan cursado en nuestro centro Chino I, II y III podrán reconocer 6 créditos a partir de un nivel de B1 o superior.
- Los alumnos de los grados que no hayan cursado Chino como idioma en nuestro centro podrán reconocer 3 créditos presentando una acreditación nivel A1 o A2 y 6 créditos presentando una acreditación de nivel B1 o superior.

## **Reconocimiento otros idiomas (excluidos Inglés, Francés, Alemán y Chino):**

- Para la formación en una lengua extranjera diferente a aquellas impartidas en el centro\*, puedes reconocer 3 créditos para la acreditación de niveles A1 y A2 y 6 créditos para las acreditaciones de nivel a partir de B1, de acuerdo con la escala de niveles del [Servicio de Lenguas de la UAB](#).

- Si en el momento de la solicitud el estudiante presenta dos certificados de nivel del mismo idioma sólo se reconocerán los créditos de la acreditación de nivel superior, en ningún caso será acumulativo (pe si presenta un nivel A2 y un nivel B1 de italiano sólo se reconocerán 6 créditos correspondiente al nivel superior presentado).

## **Reconocimiento cursos UAB Barcelona Summer School:**

- La posibilidad de reconocer los cursos ofrecidos en la UAB Summer School es de un máximo de 12 créditos, por tanto, dos cursos realizados y superados, a excepción de los cursos de idiomas donde se seguirá la normativa establecida en los puntos anteriores.
- Se reconocerán 12 créditos siempre que no se hayan reconocido créditos por otras actividades.
- Tal y como se indica en el momento de la inscripción en la UAB Summer School, no se reconocerán cursos que pertenezcan al plan de estudios del Grado de Turismo o el Grado de Dirección Hotelera, ofrecidos por la UAB Summer School.

## **Reconocimiento Representación estudiantil de los estudiantes:**

El máximo de créditos que podrán reconocerse será de 3 créditos, contando una dedicación total de 75 horas a actividades de representación estudiantil.

Para reconocer estos 3 créditos deben satisfacerse los siguientes requisitos:

- Haber estado delegado durante los 4 años de los estudios de grado.
- Ejercicio de las funciones de delegado/da (reuniones con los demás estudiantes y delegados/das; transmisión de las opiniones del grupo de estudiantes hacia la Dirección del centro)
- Asistencia a las actividades de representación fijadas por el centro:
  - o Asistencia al 100% de las reuniones de delegados/as convocadas por la Dirección de Estudios.
  - o Asistencia al 100% de las actividades acreditativas del centro.
  - o Asistencia al 75% de los claustros convocados por la dirección del centro, mientras se sea alumno/a.

Se podrán eximir de la asistencia a las reuniones de delegados/as cuando en el mismo momento haya programada una actividad de evaluación, actividad de representación del centro (Jornada de Puertas Abiertas; Workshop; Salón Estudia); o enfermedad debidamente justificada